Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**13**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13 -12333 de 24 DE OCTUBRE DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005733 del 02-10-2024 **RPC No.** 5600073827 del 24-10-2024

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/353300307030000PI35-102458/1/1/01/01ICLD/SRIAAMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/educación ambiental para/realizar acompañamie

Proyecto:PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTRUCTURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSIS TÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verdes y Sostenible
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA: Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/01 – Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101– Honorarios

Objeto del contrato PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	**Lizeth Johana Parra González** Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	**Claudia Patricia Quintero Parra** Cedula 31179236 de Palmira Dirección: Calle 53# 31-06 Teléfono: 3127027538

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Promover el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a generar conocimiento en torno a los animales y su interrelación con el ecosistema. 2) Socializar la ruta de protección y bienestar animal del Departamento del Valle del cauca con los diferentes actores involucrados. 3) Orientar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de la política pública de protección animal. 4) Brindar acompañamiento en las mesas de trabajo a la cual sea convocada en temas de protección animal, 5) Elaborar propuesta para que las entidades territoriales puedan fortalecer su capacidad de respuesta en los casos de maltrato animal.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE de 2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **66.66%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. Promover el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a

generar conocimiento en torno a los animales y su interrelación con el ecosistema

La contratista apoyó el día 01 de noviembre a la dirección del centro de investigación Agrosavia la presentación de proyectos de reciclaje y sostenibilidad ambiental para las comunidades campesinas basada en nutrición Animal y en productos que las comunidades pueden producir en sus predios como propuesta de desarrollo sostenible y mejoramiento de procesos productivos en sus comunidades.

ACTIVIDAD 2. Socializar la ruta de protección y bienestar animal del Departamento del Valle del cauca con los diferentes actores involucrados.

La contratista apoye en la solicitud de información a 11 municipios de Valle del Cauca para realizar la caracterización sobre bienestar animal, **las solicitudes se encuentran en trámite por parte de los entes territoriales:**

Obando
Restrepo
Roldanillo
El Dovio
Ginebra
La Unión
Tuluá
Ulloa
Versalles

ACTIVIDAD 3. Orientar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de la política pública de protección animal.

La Contratista apoyó con la solicitud a la oficina de planeación suministrar cada uno de los anexos que contienen los planes de desarrollo de los municipios del territorio departamental en el tema de regalías.

ACTIVIDAD 5. Elaborar propuesta para que las entidades territoriales puedan fortalecer su capacidad de respuesta en los casos de maltrato animal.

La contratista presentó una propuesta para entidades territoriales para fortalecer su capacidad de respuesta en casos de maltrato animal:

1. Crear un protocolo de actuación para casos de maltrato animal, que incluya:
   - Definición de maltrato animal
   - Procedimientos para la denuncia y reporte de casos
   - Evaluación y clasificación de los casos
   - Acciones para la intervención y protección de los animales
   - Coordinación con entidades competentes para la investigación y sanción de los responsables.
2. Establecer un sistema de registro y seguimiento de casos de maltrato animal, que permita:
   - Recopilar datos y estadísticas sobre los casos de maltrato animal
   - Identificar patrones y tendencias en los casos de maltrato animal
   - Evaluar la efectividad de las acciones de intervención y protección
3. Desarrollar un programa de educación y sensibilización sobre el bienestar animal, que incluya:
   - Campañas de concientización sobre el maltrato animal
   - Educación en escuelas y comunidades sobre el cuidado y protección de los animales
   - Capacitación para funcionarios y empleados públicos sobre el manejo de casos de maltrato animal
4. Fortalecer la infraestructura y recursos para la atención de casos de maltrato animal, que incluya:
   - Creación de refugios y centros de acogida para animales maltratados

- Dotación de equipos y materiales para la atención y cuidado de los animales
- Contratación de personal especializado en el cuidado y protección de los animales

5. Establecer alianzas y coordinación con entidades competentes y organizaciones de la sociedad civil para:
   - Compartir recursos y conocimientos
   - Coordinar acciones y estrategias
   - Fortalecer la red de apoyo para la protección de los animales

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El /La Contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número DOS (2), la/el contratista realizó el pago de la planilla No: 31536614 y comprobante/autorización/CUS No 1036282945 del mes de OCTUBRE de 2024, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SANITAS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$12.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$12.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$8.000.000
Valor total ejecutado	$8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**
- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**13**	**De**	**DICIEMBRE**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

13	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2024

--

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382
SUPERVISORA